



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

11 AGO 2011  
EXP-UNC:0038956/2011

**VISTO** la solicitud presentada por la señora profesora de la asignatura *Laboratorio I*, Dra. Patricia I. Ortiz, y a la Directora del Dto. de Físico Química, Dra. Beatriz M. Toselli, en razón de haber incluido en el Acta de Promocionales N° 395, 411 y 414 del año 2011 a las alumnas Florencia BRUNA FUNES, María Soledad MIRANDA MAURIN y Andrea Lis MIRANDA con una condición final errónea.

De acuerdo a la reglamentación vigente.

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

### RESUELVE

**Artículo 1º:** Rectificar las Actas de Promocionales de la asignatura *Laboratorio I* del año 2011, como se indica a continuación:

Acta	Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
395	36692773	BRUNA FUNES Florencia	No Promocionó	Promocionó
411	37636721	MIRANDA MAURIN María Soledad	Ausente	Promocionó
414	36313469	MIRANDA Andrea Lis	Ausente	Promocionó

**Artículo 2º:** Disponer que a través de la Dirección del Area Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

**Artículo 3º:** Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°  
AG / acf

1040

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC